



Acusa México Evalúa impacto a población sin cobertura en salud

# Advierten ‘sepultura’ del Fonsabi en 2023

Afirman en estudio que el Gobierno terminará de sacar 100 mil mdp

CLAUDIA SALAZAR

En la Ley de Ingresos de 2023 se espera la “muerte definitiva” del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi), el instrumento que sustituyó al fideicomiso del Seguro Popular para financiar las enfermedades de alto costo e impulsar la construcción de infraestructura.

La organización México Evalúa alertó que el próximo año se estará completando la disposición de depositar en la Tesorería la totalidad de los 110 mil millones de pesos que había a fines de 2018 para la atención de enfermedades catastróficas.

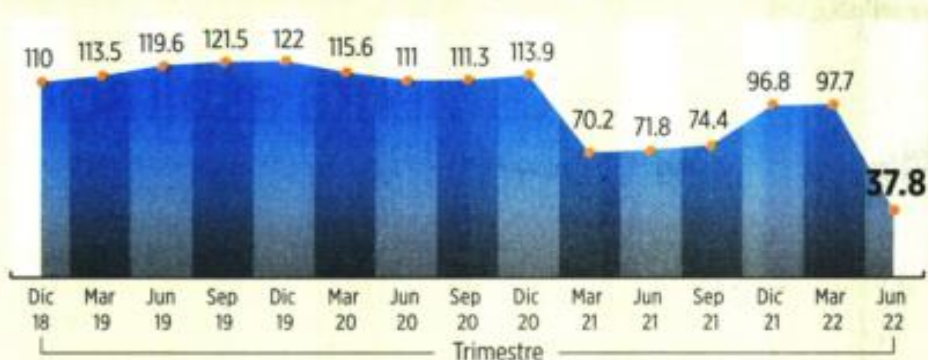
Al desaparecer el Fondo, la atención de enfermedades catastróficas de la población sin seguridad social está en riesgo, porque dependería de la disposición de recursos presupuestarios, advirtió la organización.

“El Fonsabi ha sufrido desde 2019 modificaciones institucionales y descalabros financieros que lo han dejado en agonía”, resalta México Evalúa en el estudio “Gasto en salud en el PEF 2023: en el fondo, una triste historia”.

“Para 2023, el Poder Ejecutivo le solicitó al Congreso la prerrogativa de liquidar el fondo a mitad del año fiscal. Todo apunta a que su destrucción será consumada sin la certeza de que habrá un sustituto”.

## Reportan reducción

El Fonsabi tenía 110 mil millones de pesos a finales de 2019 y en lo que va del año ha registrado un decremento considerable.



Saldo neto del Fonsabi por trimestre (mmdp constantes junio 2022)

En el documento se explica que en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023 se incorpora el 14 artículo transitorio que señala: “El Insabi instruirá a la institución fiduciaria del Fonsabi para que, durante el primer semestre de 2023, concentre en la Tesofe el remanente del patrimonio de ese fideicomiso, salvo que la Secretaría de Hacienda autorice que el remanente referido permanezca para el cumplimiento de los fines de dicho fondo”.

La Ley de Ingresos se discutirá el próximo 20 de octubre en la Cámara de Diputados, donde no se prevén cambios en la propuesta del Ejecutivo federal.

Previo a la pandemia y con el propósito de reformular al sistema de salud, se dispuso la desaparición del Seguro Popular en 2019 y se

creó el Instituto de Salud para el Bienestar, mientras que el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud se cambió por el Fonsabi.

México Evalúa recordó que, al comenzar el sexenio, el desaparecido Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud del Seguro Popular concentraba 110 mil millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2021, en la Ley de Ingresos se instruyó a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar para que, a más tardar el 1 de abril de 2021, concentrara en el Tesofe la cantidad de hasta 33 mil millones de pesos.

En 2022 se volvió a instruir a Fonsabi que durante el primer semestre de 2022 concentrara en la Tesorería el remanente del patrimonio del Fideicomiso.

De acuerdo a los infor-

mes de las finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda, el nuevo Fonsabi tenía 37.8 mil millones de pesos en el segundo trimestre de 2022.

Con las disposiciones para el ejercicio del 2023, será el tercer año en que —median- te artículos transitorios en la Ley de Ingresos— se instruye a desfondar al Fonsabi.

“Pero esta vez se dispondrá de lo último que queda en el fondo”, se señala en el estudio, presentado por Mariana Campos en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

“Si desaparece por completo, las personas sin seguridad social formal ya no contarán con un esquema que garantice el financiamiento de enfermedades de alto costo, y dependerán de recursos presupuestarios que pueden ser recortados en cualquier momento”.